



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DECRETO EXENTO N° 695
RETIRO, VIERNES 24 DE FEBRERO 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.283 del 14/12/2022 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2023.
- 2.- Decreto Exento N°2.341 de fecha 26.12.2022 que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2023.
- 3.- Oficio N° 23 de fecha 22.02.2023, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al Presupuesto Municipal año 2023.
- 4.- El Certificado N° 17 de fecha 23.02.2023 de la Secretaria Municipal (S) comunica acuerdo favorable del H. Concejo Municipal, sesión 60° ordinaria pública.
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, creación de asignación y modificación presupuestaria de gastos por aumento y disminución al Presupuesto Municipal 2023.

a) CREACIÓN DE ASIGNACIÓN:

Creación de Programa N°14 "Servicio Limpieza Canales" en área gestión N°2: Servicios a la Comunidad.

a.1) Creación Proyectos de Inversión

31	02	004	013	Señalizaciones y demarcaciones Retiro
----	----	-----	-----	---------------------------------------

a.2) Suplementación – Aumento de Gastos

31	02	004	013	Señalizaciones y demarcaciones Retiro	M\$ 30.000
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS	M\$ 30.000

a.2.1) Suplementación – Disminución de Gastos

35	000	000		Saldo final de caja	M\$ 30.000
				TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	M\$ 30.000

(Continúa al reverso)

b) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS:

					AREA GESTION	GESTION INTERNA (01)	SERVICIOS COMUNITARIOS (AREA GESTION 02)		PROGRAMAS SOCIALES (04)		PROG. CULTURALES (06)	TOTAL	
					NOMBRE PROGRAMA	GESTION INTERNA	SERV. MANTENCIÓN SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO	LIMPIEZA DE CANALES	PROGRAMA ADULTO MAYOR	PROGRAMA JEFAS DE HOGAR	FIESTAS TRADICIONALES -	AUMENTO	DISMINUCION
					NUMERO PROGRAMA		4	14	2	13	10		
					GASTOS								
21	04	004	13	4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS					- 2.087			- 2.087
22	01	001	2	4	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS				600			600	
22	01	001	13	4	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS					300		300	
22	03	999	1		Combustibles y lubricantes Para Otros	2.500						2.500	
22	4	001	13	4	Materiales de oficina					187		187	
22	06	999	4	2	mantenimiento y reparaciones -Otros		2.000					2.000	
22	07	002	2	4	SERVICIO DE IMPRESIÓN				200			200	
22	08	999	14	2	SERVICIOS GENERALES - OTROS			10.000				10.000	
22	11	999	13	4	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES - OTROS					1.600		1.600	
24	01	008	10	6	PREMIOS Y OTROS						2.000	2.000	
					SUBTOTALES							19.387	- 2.087
					TOTAL AUMENTO							17.300	
35					SALDO FINAL DE CAJA								- 17.300

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.



LORENA SOTO LEIVA
DIRECTORA DE SECPLAN (S)



JIMENA GUTIÉRREZ-MÉNDEZ
ALCALDESA (S)

ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JGM/AIM/LSL/isl

DISTRIBUCION:

- ✓ SECMUN
- ✓ DOM
- ✓ ADMUN
- ✓ DAF
- ✓ Concejo Municipal
- ✓ Control Interno
- ✓ Archivo SECPLAN
- ✓ Archivo Secplan